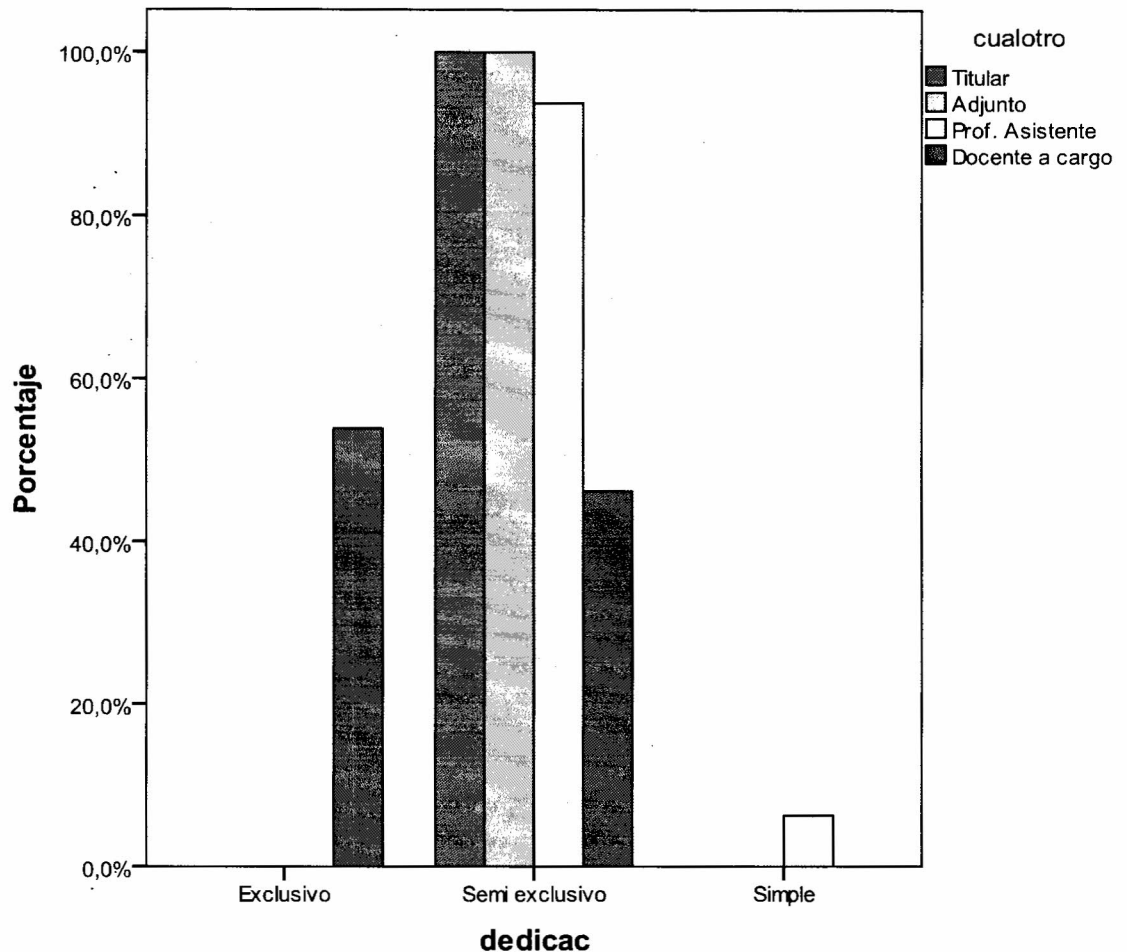


**Tabla 4.** Distribución de los docentes con más de un cargo dentro de la Facultad de Psicología, según jerarquía y dedicación.

			Docentes con un segundo cargo docente				Total
			Titular	Adjunto	Prof. Asistente	Docente a cargo	
Dedicación	Exclusivo	Recuento	0	0	0	7	7
		% dentro de Dedicación	,0%	,0%	,0%	100,0%	100,0%
		% dentro de segundo cargo	,0%	,0%	,0%	53,8%	12,3%
		% del total	,0%	,0%	,0%	12,3%	12,3%
	Semi exclusivo	Recuento	1	11	30	6	48
		% dentro de Dedicación	2,1%	22,9%	62,5%	12,5%	100,0%
		% dentro de segundo cargo	100,0%	100,0%	93,8%	46,2%	84,2%
		% del total	1,8%	19,3%	52,6%	10,5%	84,2%
	Simple	Recuento	0	0	2	0	2
		% dentro de Dedicación	,0%	,0%	100,0%	,0%	100,0%
		% dentro de segundo cargo	,0%	,0%	6,3%	,0%	3,5%
		% del total	,0%	,0%	3,5%	,0%	3,5%
Total	Recuento	1	11	32	13	57	
	% dentro de Dedicación	1,8%	19,3%	56,1%	22,8%	100,0%	
	% dentro de segundo cargo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	1,8%	19,3%	56,1%	22,8%	100,0%	



Con respecto a los docentes que cuentan con dos cargos, se observan distintas situaciones. Los docentes Exclusivos, (7) que figuran con otros cargos, desarrollan su segunda actividad académica como Carga Anexa.

Los docentes Semi-exclusivos están por igual repartidos, respecto de su segundo cargo, entre Titulares, Adjuntos y Asistentes.

Los docentes que tienen dos cargos Semi-exclusivos (Semi+Semi) son 31, los que cuentan con un cargo Semi-exclusivo y un cargo simple (Semi+Simple) son 11, y dos docentes cuentan con dos cargos simples (Simple+Simple)

Esta situación es compleja de analizar, ya que son múltiples las circunstancias (históricas, socioeconómicas, entre otras) por las que esto sucede, aunque no puede decirse que sea ideal. Una de las resultantes de esta doble pertenencia es que los docentes se encuentran en inferioridad de condiciones que quienes tienen cargos exclusivos (con la misma asignación presupuestaria).

Una posible estrategia para mejorar u optimizar los recursos docentes sería que los profesores dediquen el 100 % de su dedicación a una misma cátedra, especializándose en profundidad, en lugar de tener que repartir sus esfuerzos, articulando la docencia con la investigación y/o la extensión a repartirse en dos cátedras diferentes, especialmente por la demanda de trabajo docente en condiciones de numerosidad. (Ver plan de mejora)

Del total de la planta docente, cinco docentes tienen tercer cargo dentro de la Facultad. En todos los casos, se trata de docentes con dos cargos semi-exclusivos y uno simple. Una vez más, se considera que quienes se encuentran en esta situación reparten sus esfuerzos entre varias cátedras, en desmedro de una actividad focalizada y única.

➤ **En Relación las Jerarquías**

Se valora como muy satisfactoria la inexistencia de dedicaciones simples y como poco satisfactorio el bajo porcentaje de docentes con dedicación exclusiva (Art. 47 del Estatuto UNC).

Se advierte una cifra menor, el 6 %, de cargos de adjuntos simples ocupados por docentes con programas especiales, situaciones previstas en el estatuto para el *personal docente que pertenezcan a otras instituciones (docentes insertos en carreras de investigadores) y que desempeñan funciones en la facultad.*

En referencia al total de profesores asistentes, el 63,8 % se corresponde con cargos semidedicados, lo que se considera moderadamente satisfactorio, y el 28,8 % están ocupados por cargos simples, lo cual refleja una dedicación altamente insatisfactoria para lo que corresponde a la función de un docente universitario, tal cual lo expresado en párrafos anteriores.

❖ **Crecimiento de la Planta Docente en los Últimos Años**

Los cambios de mejora introducidos en la planta docente en los últimos ocho años han significado una importante variación no sólo en la cantidad de los docentes sino también en la dedicación de los mismos. La Facultad impulsó diferentes programas y acciones tendientes a lograr una mayor jerarquización del cuerpo académico, conscientes del impacto que éste tiene sobre la calidad académica y la formación de los estudiantes.

El incremento de la cantidad y la dedicación de la planta docente se lograron a través de distintas acciones y programas detallados a continuación, destinados a mejorar la suficiencia y adecuación progresiva de cuerpo docente en general.

**Tabla 5.** Crecimiento del cuerpo docente en relación a la cantidad de cargos según jerarquía y dedicación en los años 2003, 2006 y 2011

	2003 Cantidad y %		2006 Cantidad y %		2011 Cantidad y %	
Titular	34	15.96	29	14.87	38	12,96
Adjunto	53	24.88	49	25,13	58	19,7
Asistente	126	59.15	117	60	197	66,3
Total de cargos	213 = 100%		195 = 100%		293 = 100%	

❖ **Programas de Creación de Cargos y Reconversión de Dedicaciones**

Estas mejoras han sido resultado de Programas de Fortalecimiento provenientes del Ministerio de Educación de la Nación y de incrementos presupuestarios de la UNC, como consecuencia de acciones emprendidas por la Facultad

**Cuadro- Programa de Creación de Cargos**

Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2010	Año 2011
1) RHCS N° 157/06. 2) RHCD N° 274/06. Distribución de cargos creados por RR 1243/05	Convenio MECyT y UNC 27/11/07 HCD N° 76/2008)	1) Resolución Rectoral N° 480/2008. 2) RHCD N° 374/8	HCD Res. N° 425/2010 RHCD N° 461/10 y RHCS1424/10	Convenio 677/11 SPU y la UNC Resolución N° 1158/11

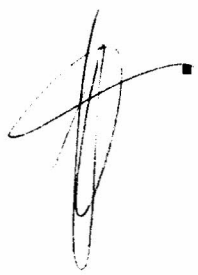
1) 24 reconversiones a dedicación Semi-exclusiva 2) 22 Profesores Asistentes Simples; 1 Titular Semi; 6 adjuntos Semi para Prácticas Pre-Profesionales y Supervisadas	21 cargos de Profesores Asistentes - S/D 1 Prof. Titular S/D 1 Adjunto S/D	1) 13 cargos Prof. Asistentes S/D 3 cargos de Prof. Asistentes de Dec/S 1 cargo de Prof. Titular S/D. 2) Reconversiones de 19 profesores asistentes de simples a semis	1 Prof. Titular S/D 2 reconversiones de dedicación 1 Prof. Titular Ciclo de Nivelación y dos adjuntos - S/D	1 Titular Exclusivo 1 Adjunto Simple
--	--	---	---	---

➤ Año 2006. Programa FUNDAR. Programa de Desarrollo de Recursos Humanos académicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación para aumento de dedicación (dedicación exclusiva) según requisitos exigidos en el Programa. Este es un sistema de asignación de recursos que distribuye fondos incrementales en diferentes líneas de financiamiento con la misión principal de promover y fomentar acciones universitarias para el desarrollo nacional y regional, tendientes a la mejora de la calidad y pertinencia de las Universidades Nacionales. Este programa permitió la reconversión de 24 cargos docentes a dedicación exclusiva, de distintas jerarquías, titulares, adjuntos y asistentes, habiendo presentado en todos los casos un plan de actividades de docencia, investigación y o extensión acorde a la mayor dedicación.

- **RHCD 172/06** solicita a la Sra. Decana elabore un proyecto de resolución y lo eleve al HCD con asignación presupuestaria para necesidades del sector egreso (prácticas y trabajos finales) en función de los cargos creados por RR (Resolución Rectoral) 1243/05 y los que pudieran obtenerse.
- **RHCD 174/06** solicita al HCS que incluya una ampliación de presupuesto en la formulación del próximo presupuesto priorizando la asignación de JTP. Solicita asimismo, que impulse activamente gestiones para mejorar la relación docente-alumno en esta Facultad.
- **RHCD 274/06** dispone que los cargos creados por RHCD 95/05 y RR 1243/05 se distribuyan de la siguiente manera: 3 cargos de JTP dedicación simple para Prácticas Supervisadas y 1 cargo de Profesor Titular de semi-dedicación, 6 cargos de Profesor Adjunto de semi-dedicación. y 19 cargos de JTP simples para el Programa de Prácticas Pre-Profesionales.

➤ Año 2007. *Convenio Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (MECyT) y la Universidad Nacional de Córdoba.* (27/11/07) RHCD 440/07 Aprueba el convenio programa firmado el día 27/11/07 entre la SPU y la UNC. Aprueba los cambios de dedicación y las creaciones de nuevos cargos. *Refuerzo presupuestario para la creación de nuevos cargos y cambios de dedicación para la facultad de psicología. La distribución presupuestaria se realizó en base al documento elaborado por la Facultad "Distribución y Condiciones Docentes y No-Docentes de la Facultad de Psicología", que recogía las necesidades de todas las etapas de la carrera: ingreso, egreso, ciclo introductorio y materias electivas que afectan a los cuatro claustros.*

▪ **R.D. N° 225/07** aprueba llamado a selección de antecedentes y propuesta de trabajo para cubrir 18 cargos de Docente Supervisor distribuidos de la siguiente manera: Contexto educativo: 4 cargos; Contexto Salud y Sanitarista: 4 cargos; Contexto



Jurídico: 4 cargos; Contexto Social y Comunitario: 3 cargos, en el marco del Programa de Prácticas Pre-Profesionales y por el término de un año. La función del Docente Supervisor será remunerada con el equivalente a un cargo de JTP dedicación simple. Detalla comisiones evaluadoras establecidas por RHCD 31/07. Detalla elementos a presentar por aspirantes y fecha de inscripción.

➤ Año 2008

- **RHCD 31/08.** Asignar a las cátedras de primero y segundo año de la Licenciatura en Psicología, 11 cargos de Profesor Asistente semi dedicación (ex JTP) según el detalle obrante. Asignar un cargo de Profesor Titular semi dedicación; 1 cargo de Profesor Adjunto semi dedicación y 10 cargos de Profesor Asistente semi dedicación para el tramo final de la carrera, Trabajo Final.

- **HCD N° 76/2008** Asignar a las cátedras de primero y segundo año, 9 cargos de Profesor Asistente semi dedicación a hacerse efectivos cuando el MECyT gire los fondos correspondientes para cubrir los cargos mencionados ut supra. Autorizar a la Sra. Decana a efectuar los llamados a selección interina en los casos en los que fuera pertinente por no haber órdenes de mérito vigentes.

Este plan comprendía cargos para las prácticas profesionales en el tramo de egreso, refuerzos de cargos de profesores asistentes en las materias obligatorias y, luego, provisión de cargos en las materias electivas permanentes. Se asignan 11 cargos de Profesor Asistente semi dedicación (ex JTP) a las cátedras de primero y segundo año de la Licenciatura en Psicología, un cargo de Profesor Titular semi-dedicación para cubrir tareas de asesoría metodológica en las tres modalidades por las que pueden optar los alumnos para obtener su título: Trabajo Final, Prácticas Supervisadas o Prácticas Pre-Profesionales, un cargo de Profesor Adjunto semi- dedicación para Coordinador de Prácticas Supervisadas y 10 cargos de Profesor Asistente semi-dedicación (ex JTP) para ser distribuidos dos por cada contexto de las Prácticas Pre-Profesionales.

Al mismo tiempo diferentes acciones realizadas ante el HCS, por parte de la Facultad, abogaron por la confección de un Modelo de distribución presupuestaria por pautas, que fuera menos inequitativo que la distribución histórica o la igualitaria entre las diferentes Casas de Estudios. Tal modelo, finalmente aprobado por este cuerpo, representó un aumento presupuestario sobre el inciso I) para el Fortalecimiento de la Planta (Resolución Rectoral N° 480/2008). Así, se crearon 13 cargos de profesores asistentes de semi-dedicación, 3 cargos de Profesores asistentes de dedicación simple y un cargo de Profesor Titular de semi-dedicación.

- **RHCD 374/08** Hacer lugar a la transformación de los cargos de dedicación simple a semi dedicación de los docentes supervisores de los cinco contextos del programa de Prácticas Pre-Profesionales.

- **Año 2010.** El HCD (Res. N° 425/2010), considerando la distribución de la UNC a las Unidades Académicas del incremento de recursos corrientes del ejercicio en curso, resuelve destinar el incremento a completar el Plan de mejora y cronograma presentado en el 2007, adjudicando un cargo de profesor asistente de semi-dedicación a todas las materias electivas permanentes (13 cargos en total), y dos reconversiones de profesores asistentes de dedicación simple a semi destinados a las prácticas supervisadas. Asimismo, y a través de la RHCD N° 461/10 y RHCS 1424/10, se aprobó la creación de un cargo de profesor titular y dos cargos de profesores adjuntos, ambos de semi dedicación, para la creación de la cátedra del Ciclo de Nivelación.

- **Año 2011.** En el marco del Convenio Programa de unificación de cargos con dedicación semi-exclusiva (Convenio 677/11) suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación y la

Universidad, se reconvierten dos cargos de semi-dedicación de un docente, en un cargo de dedicación exclusiva en el cargo de mayor jerarquía (Titular exclusivo), y se crea un cargo de idéntica jerarquía de dedicación simple (Resolución N° 1158/11).

❖ Programa de Repatriación

El programa de repatriación generado por el Ministerio de Educación de la Nación permitió la reincorporación de dos recursos humanos (dos cargos de profesores adjuntos) con alta performance de formación, radicados en el exterior.

A través del proyecto de creación de un "Centro Interdisciplinario de Investigación en Neurociencias" con el que se concursó por fondos específicos de la FONCYT (PRH y PME), se derivó en la repatriación de un docente de Binghamton University, EE.UU., y la creación de un cargo (con fondos aportados por la Secretaría de Políticas Universitarias) de Profesor Adjunto, adscripto a la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea. Como consecuencia, la FONCYT otorga un subsidio de investigación y dos becas doctorales asociadas al proyecto (que beneficiaron a dos graduadas de la Facultad de Psicología).

El programa permitió también la repatriación de otro docente de Johns Hopkins, EE.UU. y su incorporación a la cátedra de Psicobiología Experimental.

En *síntesis* el crecimiento de la planta docente referida en los apartados anteriores, tanto en cargos y dedicación en los últimos años, permitió:

- Mejorar mínimamente las ratio docente-alumnos en general, con la creación de los nuevos cargos.
- Mejorar el tramo de egreso y fortalecimiento del sistema de Prácticas Supervisadas en grupos pequeños. Creación de cargos destinados a las Prácticas Pre-Profesionales -Supervisadas - Asesoramiento metodológico, Aumento de las dedicaciones de simples a semidedicaciones.
- Mejorar las dedicaciones de los cargos docentes de la totalidad de Profesores Titulares y Adjuntos.
- Fortalecer, mínimamente, el equipo docente del Ciclo de Nivelación con la creación de un cargo de profesor Titular y dos adjuntos semi-exclusivo

❖ Suficiencia de la Cantidad de Docentes en Función de la Cantidad de Alumnos

Para valorar la suficiencia en cantidad, se muestran los ratios promedio tal como se presentan en los distintos años. En el punto 3.2 se presenta el detalle de las asignaturas en particular.

A continuación se muestran los datos promedios correspondientes a cantidad de alumnos y docentes por año de la carrera, discriminados por docentes responsables de actividades teóricas (Titulares y adjuntos) y docentes encargados de las actividades prácticas (profesores asistentes).



**Tabla 6.** Cantidad de alumnos y docentes por año de la carrera

	Alumnos	Titulares y adjuntos	Alumnos /Titular y Adjunto	Profesores asistentes	Alumno / profesor Asistente
Promedio 1° Año	1.766	3.5	504	6,7	257,6
Promedio 2° Año	1.621,4	3.2	506	6,4	270
Promedio 3° Año	877,66	3	292	5,44	111,855
Promedio 4° y 5° Año	661,8	2.8	236	6	118
Promedio Electivas permanentes	299	1.46	204	2,70	114

Las ratios promedios, presentadas en la tabla muestran para todos los años, valores que se alejan considerablemente de los límites sugeridos por todos los referentes consultados. Al respecto, el Plan de Bolonia estima una ratio de 65 alumnos por docente para las clases teóricas y de 25 alumnos por docente para las clases prácticas.

Empero, la situación se observa altamente crítica en primer y segundo año, tanto en las ratios correspondientes a las clases teóricas (a cargo de profesores titulares y adjuntos), como a la resultante de las clases prácticas (a cargo de profesores asistentes).

Resulta necesario mejorar este estado de situación, que impacta de forma directa en la calidad de la enseñanza (ver análisis de desgranamiento) que reciben los alumnos.

Por otra parte, como se muestra en el punto 3.2, en las asignaturas correspondientes a estos años, se cuenta con recursos docentes formados, pero que por las condiciones propias de un contexto de masividad, resultan limitadas las posibilidades de transferencia de los conocimientos y no son adecuadamente aprovechados.

Por lo antes expuesto, sería razonable para primer y segundo año, contar con mayor cantidad de docentes. Para operativizar la dinámica de funcionamiento de las cátedras sería óptimo duplicar equipos de trabajos, aumentando el número de docentes, distribuyéndolos en dos cátedras.

#### ❖ Suficiencia en la Formación del Cuerpo Académico

La necesidad de la formación del cuerpo docente aparece casi de manera omnipresente en las distintas instancias de la vida académica de la Universidad. Sin dudas la formación de los docentes es uno de los aspectos que se vincula tradicionalmente a la calidad y prestigio de la educación en las Universidades públicas, pensada ésta como un gran desafío ligado al conocimiento, trasmisión e instrumentalización con vistas a insertarse en un mundo laboral cada vez más competitivo y globalizado.

La calidad educativa es una resultante compleja y multideterminada en la que la docencia, su idoneidad y formación ocupan un rol protagónico. Desde esta perspectiva, resulta un reflejo de las prácticas de los educadores, de su actualización periódica, su compromiso para contribuir a los procesos de enseñanza- aprendizaje, su propensión a aprender para enseñar, para investigar y para ser agentes de cambio.

Es por ello que para el análisis de la suficiencia de la formación del cuerpo académico tendremos en cuenta: 1) las titulaciones alcanzadas 2) las categorizaciones en el



sistema de incentivos; 3) las actividades de vinculación y transferencia con el medio; 4) las becas y premios; 5) los procedimientos de ingreso a la docencia universitaria, así como las modalidades para verificar que los seleccionados posean las condiciones requeridas según la función a desempeñar.

Para el ingreso, permanencia o promoción docente se utilizan los concursos, las selecciones interinas y la evaluación del desempeño docente, procesos en los cuales se evalúa la idoneidad de los postulantes a los cargos. Los procedimientos utilizados al respecto se detallan en apartados que se desarrollan más adelante (Punto 3.6).

❖ Titulaciones

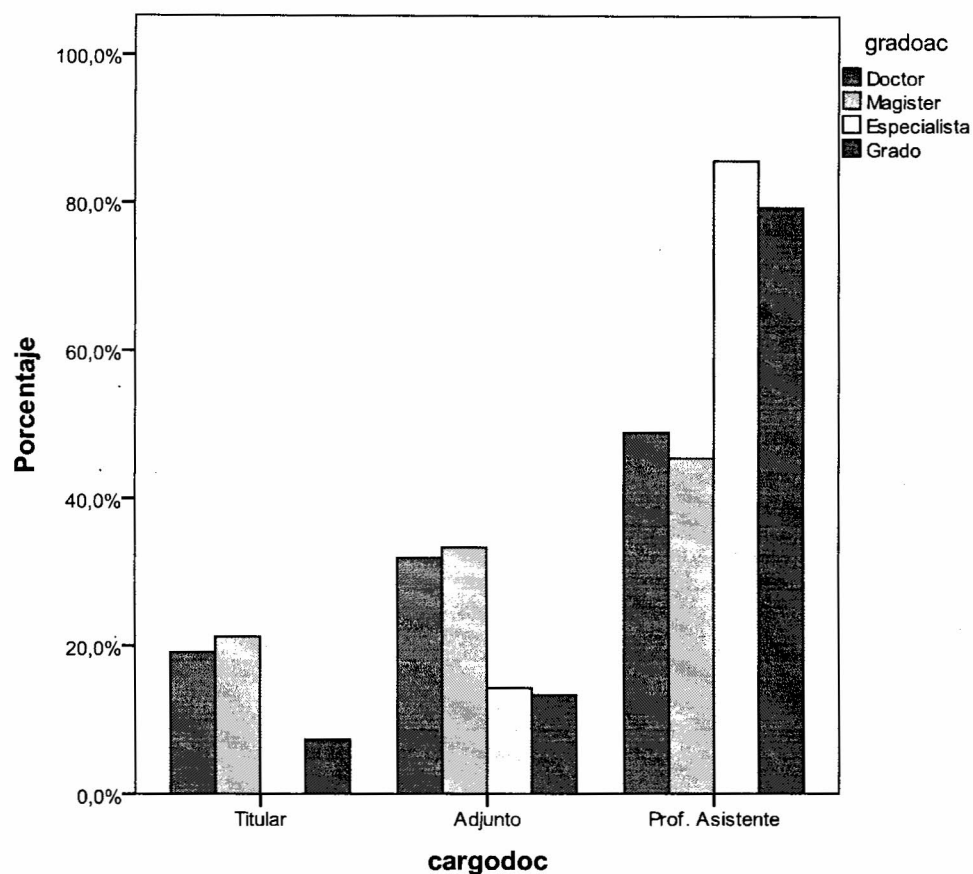
Toda la planta docente cuenta con formación de grado. De los titulados, la gran mayoría se corresponden a Licenciados en Psicología, sin embargo, se encuentran representadas otras áreas disciplinares como Antropología, Medicina, Biología, Filosofía, Pedagogía, que complementan desde la perspectiva interdisciplinaria, el tratamiento de los problemas de estudio de la Psicología.

Seguidamente, se muestra la cantidad y dedicación de las titulaciones de toda la planta docente.

**Tabla 7. Cargos docentes y Grado académico**

			Grado Académico máximo alcanzado				Total
			Doctor	Magíster	Especialista	Grado	
Cargo docente	Titular	Recuento	9	7	0	11	27
		% dentro de cargo docente	33,3%	25,9%	,0%	40,7%	100,0%
		% dentro de grado académico	19,1%	21,2%	,0%	7,3%	11,4%
		% del total	3,8%	3,0%	,0%	4,6%	11,4%
Adjunto	Adjunto	Recuento	15	11	1	20	47
		% dentro de cargo docente	31,9%	23,4%	2,1%	42,6%	100,0%
		% dentro de grado académico	31,9%	33,3%	14,3%	13,3%	19,8%
		% del total	6,3%	4,6%	,4%	8,4%	19,8%
Prof. Asistente	Prof. Asistente	Recuento	23	15	6	119	163
		% dentro de cargo docente	14,1%	9,2%	3,7%	73,0%	100,0%
		% dentro de grado académico	48,9%	45,5%	85,7%	79,3%	68,8%
		% del total	9,7%	6,3%	2,5%	50,2%	68,8%
Total	Total	Recuento	47	33	7	150	237
		% dentro de cargo docente	19,8%	13,9%	3,0%	63,3%	100,0%
		% dentro de grado académico	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	19,8%	13,9%	3,0%	63,3%	100,0%





El 36,7% del total de docentes del cuerpo académico de la Facultad cuenta con Títulos académicos de postgrado. Dentro de las titulaciones de posgrado se destacan los doctorados y maestrías por sobre las especialidades.

En ninguna de las categorías de titulaciones, las dedicaciones simples ocupan el mayor porcentaje de cargos, lo que se destaca de manera general como positivo. Pero hay siete doctores con dedicación simple, si bien tres de ellos se corresponden con programas especiales (investigadores), el resto tiene una dedicación que no se corresponde con su nivel de formación, siendo un recurso capacitado que no se aprovecha adecuadamente

Es necesario mejorar esta situación con aumento de dedicación al menos a semi-exclusiva.

Sin considerar los cargos simples, el resto de las dedicaciones de docentes con títulos de posgrado se distribuye de manera equitativa entre la dedicación exclusiva y la semiexclusiva.

En relación a la jerarquía de los cargos, todas cuentan con profesores con formación de postgrado, el 8 % en profesores Titulares, el 56 % en profesores adjuntos y con un 27 % en Profesores asistente.

Para los profesores Titulares, aproximadamente la mitad poseen título de posgrado, se advierte que el título máximo es una condición para el cargo de profesor titular, pudiendo ser exceptuado de este requisito, en casos justificados, por mérito equivalente. Por lo que para los profesores designados por concurso, este aspecto es satisfactorio.

- *Profesores Adjuntos:* Los cargos de profesor adjunto cuentan con un porcentaje del 55 % de titulaciones de posgrado.
- *Profesores asistentes:* En esta categoría se encuentra el mayor porcentaje de doctores, 48,9 % en comparación con el 31,9 % de adjuntos y el 19,1 % de titulares respectivamente. Del total de profesores asistentes, el 27 % posee título de posgrado (54 profesores).

Considerando la función del profesor asistente, este es responsable de las comisiones de trabajos prácticos, donde es relevante su rol en la formación de los alumnos, por lo que se valora como muy satisfactorio el nivel de titulación alcanzado.

❖ Titulaciones en Curso

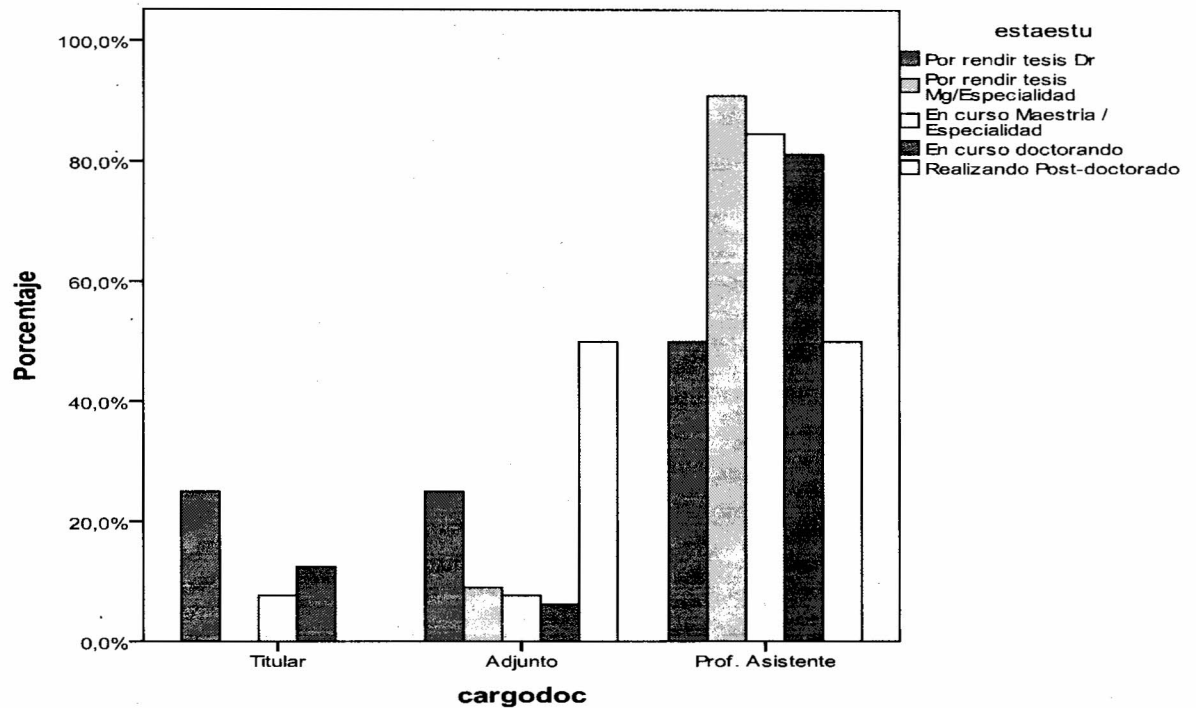
Para este análisis se ha tomado además como indicador de relevancia, lo consignado por los profesores en su Ficha Docente respecto del cursado de carreras de Posgrado o las titulaciones próximas a su obtención cuando les falta sólo la defensa de Tesis. Esta información se puede observar en el cuadro que sigue.

**Tabla 8. Docentes cursando estudios de posgrado**

			Estudios en curso					Total
			Por rendir tesis Doctorado	Por rendir tesis Mg/Especialidad	En curso Maestría / Especialidad	En curso doctorado	Realizando Post-doctorado	
dedicación Exclusivo	Recuento		1	0	1	1	1	4
	% dentro de Dedicación		25,0%	,0%	25,0%	25,0%	25,0%	100,0%
	% dentro de Estudios en curso		25,0%	,0%	7,7%	6,3%	25,0%	8,3%
	% del total		2,1%	,0%	2,1%	2,1%	2,1%	8,3%
Semi exclusivo	Recuento		3	10	10	12	0	35
	% dentro de Dedicación		8,6%	28,6%	28,6%	34,3%	,0%	100,0%
	% dentro de Estudios en curso		75,0%	90,9%	76,9%	75,0%	,0%	72,9%
	% del total		6,3%	20,8%	20,8%	25,0%	,0%	72,9%
Simple	Recuento		0	1	2	3	3	9
	% dentro de Dedicación		,0%	11,1%	22,2%	33,3%	33,3%	100,0%
	% dentro de Estudios en curso		,0%	9,1%	15,4%	18,8%	75,0%	18,8%
	% del total		,0%	2,1%	4,2%	6,3%	6,3%	18,8%
Total	Recuento		4	11	13	16	4	48
	% dentro de Dedicación		8,3%	22,9%	27,1%	33,3%	8,3%	100,0%
	% dentro de Estudios en curso		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total		8,3%	22,9%	27,1%	33,3%	8,3%	100,0%

Si a las cantidades que se corresponden a docentes con titulación de posgrado, se le incorporan aquellos que están cursando o están próximos a recibir su título de 4° nivel, las proporciones se incrementan significativamente.





Las titulaciones de grado universitario conforman la categoría que más docentes agrupa, le siguen los docentes con título de Doctor con un 19,9 %. Ahora bien, siguiendo la tendencia presentada previamente en el cuadro, la Facultad contaría en un corto plazo, con un 20,2 % más de docentes con título de postgrado que se sumarían a los ya existentes, aumentando de esta forma a un total de 55.88 % docentes con postgraduación dentro del cuerpo académico, principalmente en función de la contribución de los doctorandos.

Estos datos son muy favorables en tanto permiten estimar un incremento en solvencia académica e idoneidad del cuerpo docente ya existente a corto plazo.

#### ❖ Trayectoria en Investigación

En apartados posteriores se desarrolla la actividad investigativa del cuerpo académico de la Facultad, sobre aquellos proyectos que se articulan de manera directa con los contenidos de las asignaturas o áreas de conocimiento.

El reporte 9 de la Solicitud de Acreditación – CONEAU, “Docentes que participan de los proyectos de investigación” provee información sobre la actividad investigativa en la Facultad. Según éste, 63 son los proyectos de investigación informados; 53 la cantidad de docentes que dirigen proyectos, de los cuales seis dirigen más de un proyecto en la actualidad.

Los proyectos en su mayoría están integrados por equipos de investigación que van desde los 2 a los 10 integrantes, lo cual incrementa el número de profesores que desarrollan investigaciones. Sólo en 18 casos los proyectos están a cargo de su director únicamente.

Desde los últimos años, se cuenta con investigadores de carrera de alta calificación que eligen como lugar de radicación de su proyecto a la Facultad donde además realizan su actividad docente, tomando a su cargo la formación de becarios postdoctorales o doctorales.

Los docentes disponen además del Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología (CIPsi), en el que participan 20 docentes de la Casa. (RHCD 105/08).